

Resolución Administrativa

N°012-2012-CENEPRED/OA

Lima, 04 de mayo de 2012

VISTO:

El Informe N° 021-2012- CENEPRED/OA-LOG de fecha 04 de mayo de 2012 emitido por el Especialista en Logística de CENEPRED;

CONSIDERANDO:

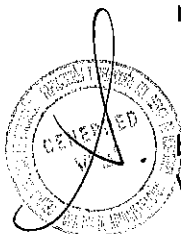
Que, mediante Informe N° 052-2012-CENEPRED/DIPRODEC de fecha 04 de mayo de 2012 se autorizó la ejecución de visitas de trabajo a los gobiernos locales y regionales a desarrollarse en la ciudad de Ica el día 08 de mayo en la ciudad de Ica;

Que, mediante Informe N° 052-2012-CENEPRED /DIPRODEC-D de fecha 04 de mayo 2012 se autorizó la contratación del coffee break para 60 personas en las localidades de Huancavelica y Huancayo, para las visitas de trabajo a los Gobiernos Locales y Regionales;

Que, mediante el Informe del visto, el Especialista de Logística informa que no se han podido obtener las cotizaciones que corresponden a la atención de los eventos a realizarse los días 08 y 10 de mayo respectivamente, teniendo que efectuarse los pagos el día del evento;

Que, la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15 modificada por Resolución modificada por la Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 en su artículo 40 referida a "Encargos" a personal de la institución dispone que se puede efectuar entrega de dinero a personal de la institución mediante cheque o giro bancario para el pago de obligaciones, que por su naturaleza de las tareas o actividades indispensables para el cumplimiento de los objetivos institucionales no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina de Administración;

Que, teniendo en cuenta a las personas que van a viajar como responsables del taller, el encargo debe ser girado a nombre del Sr. JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO quien viaja a las ciudades de Huancavelica y Huancayo los días 08 y 10 de mayo 2012, para efectuar el pago de la atención del servicio de alimentación (Coffee break) de 60 personas en las ciudades indicadas, por la suma de S/. 12.70 por persona de acuerdo a las indagaciones efectuadas en la zona, debiendo adjuntar al



momento de la rendición de cuentas, las facturas correspondientes a nombre de CENEPRED;

Que, teniendo en cuenta el requerimiento inicial, se solicita que el monto a entregar a través del encargo sea de S/. 1,290.00;

Que, la atención de alimentación para la visita efectuada a las ciudades de Huancavelica y Huancayo los días 08 y 10 de mayo se atenderá con un proveedor de la zona;

Que, conforme lo dispone el artículo 40.2 de la Directiva citada, el Responsable de Administración es el competente para emitir el acto administrativo para efectuar el encargo;

Con visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 Ley que crea el Sistema de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas con la Resolución Jefatural N°013-2012-CENEPRED/J de fecha 21 de febrero 2012;


SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENTREGAR al señor JUAN CARLOS MONTERO CHIRITO la suma de S/. 1,290.00 (UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) en calidad de encargo a personal de la institución, monto que se destinará a cubrir el gasto de la atención de alimentación para la visita a los gobiernos regionales y locales a realizarse en las ciudades de Huancavelica y Huancayo los días 08 y 10 de mayo de 2012.

Artículo 2°.- DISPONER que la rendición del encargo se efectúe en el plazo máximo de 3 días hábiles de concluida la actividad materia del encargo de manera documentada en aplicación de lo dispuesto en la Directiva de Tesorería modificada.

Artículo 3°.- NOTIFICAR la presente Resolución al Encargado y al Especialista de Tesorería para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.


.....
JULIO ANTONIO SANDOVAL VITTERI
Jefe de la Oficina de Administración
CENEPRED





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación,
Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres - CENEPRED

Dirección de Promoción y
Desarrollo de Capacidades

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

INFORME N° 052 - 2012-CENEPRED/ DIPRODEC-D

A : Econ. Melva González Rodríguez
Jefa del CENEPRED

ASUNTO : Solicita autorización refrigerios visitas a Regiones

RE. : Informe N° 031-2012-CENEPRED-DIPRODEC-D

FECHA : San Isidro, 04 de Mayo de 2012

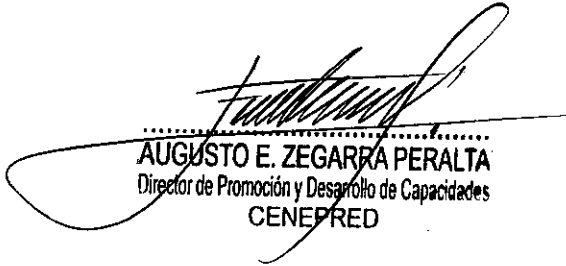
Tengo a bien dirigirme a usted para informarle que de acuerdo a lo programado con su despacho, a partir del presente mes se inician las visitas de trabajo a los Gobiernos Regionales y Locales indicados en el documento de la referencia, para lo cual equipos de profesionales del CENEPRED desarrollarán en cada sede Jornadas de capacitación y de asistencia técnica respecto a los contenidos de la Ley N° 29664 y su Reglamento, Política y Plan Nacional, lineamientos para los procesos de la gestión del riesgo de desastres y compromisos para la capacitación local.

Teniendo en cuenta que en cada sede se ha previsto trabajar desde las 08:00 hasta las 13:00 horas del día de la visita, para una meta de 60 participantes, solicito a usted autorice a la OGA programar la atención de un refrigerio en cada lugar, a fin de motivar y complementar el logro de los objetivos previstos.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y los fines de autorización.

Atentamente,

C.C.
Archivo


AUGUSTO E. ZEGARRA PERALTA
Director de Promoción y Desarrollo de Capacidades
CENEPRED

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED	
RECIBIDO	
04 MAY 2012	
Hora: 06:05	Firma: 
Reg. N° 526	

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENEPRED**

<input type="checkbox"/> Pase A	<input type="checkbox"/> Elaborar Respuesta
<input type="checkbox"/> Trámite Y Atención	<input type="checkbox"/> Por Corresponder
<input type="checkbox"/> Opinión e Informe	<input type="checkbox"/> Conocimiento
<input type="checkbox"/> Devolución	<input type="checkbox"/> Archivo

Observaciones: *of. ADM*
ALCANTAR

Firma: *[Signature]* Fecha: *L. J. D. 12*

CENEPRED
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

07 MAY 2012

Hora: *4:16 pm* Firma: *[Signature]*
 Reg. N° *216*



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de nuestra Diversidad"

CARGO

INFORME N° 031 - 2012-CENEPRED/ DIPRODEC-D

A : **Econ. Melva González Rodríguez**
 Jefa del CENEPRED

ASUNTO : Solicita aprobación cronograma de visitas a los gobiernos Regionales.

REF. : Informe N° 027 - 2012-CENEPRED/DILIT

FECHA : San Isidro, 30 de marzo del 2012

Tengo a bien dirigirme a Ud. para informarle que habiéndose logrado la priorización de los Gobiernos Regionales con el fin de brindarles asesoramiento y asistencia técnica para la constitución de sus Grupos de Trabajo y su funcionamiento, la incorporación de la GRD en su planificación regional, así como generar mecanismos que les facilite la adecuada implementación de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, elevo a usted la programación para todo el ejercicio 2012, así como el temario a desarrollar en cada visita. Hago mención a usted que esta calendarización se ha coordinado con la Dirección de Lineamientos Técnicos y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, de acuerdo a la disposición de su Despacho.

Por tanto solicito a usted su autorización, a fin que las Direcciones adopten las acciones preparatorias con sus equipos técnicos y la oficina de administración programe las comisiones de servicio, concordantes con las fechas indicadas.

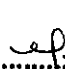
Es todo cuanto informo a usted para los fines de autorización correspondientes.


Atentamente,



AUGUSTO E. ZEGARRA PERALTA
 Director de Promoción y Desarrollo de Capacidades
 CENEPRED

Cc
 -Arch.

CENEPRED
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
RECIBIDO
 02 ABR 2012
 Hora: 10:38 Firma: 
 Reg. N°

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN
Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-CENEPRED
RECIBIDO
 30 MAR 2012
 Hora: 6:30 P.M. Firma: 
 Reg. N°

100

←

←

**CRONOGRAMA DE VISITAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS
LOCALES PARA BRINDAR CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA, EN EL
MARCO DE LA LEY N° 29664
(MES DE MAYO DEL 2012)**

FECHA DE LA JORNADA DE CAPACITACIÓN	GOBIERNO REGIONAL	FACILITADORES QUE PARTICIPAN	NIVEL DE APROBACIÓN
08 de Mayo 2012	Ica	María del Carmen, Timoteo milla	Aprobado
08 de Mayo 2012.	Huancavelica (*)	Juan Montero, Edén Atalaya	Aprobado
10 de Mayo 2012.	Junín (*)	Juan Montero, Eden Atalaya	Aprobado
15 de Mayo 2012	Lima (Huacho)	J. Pinillos, María del Carmen, William Mendoza	Aprobado
15 de Mayo 2012.	Callao y MML	A Zegarra, Pedro Chávez, Timoteo Milla	Aprobado
15 de Mayo 2012.	Junín (*)	Juan Montero, Eden Atalaya	Aprobado
22 de Mayo 2012.	Ayacucho	María del Carmen, William Mendoza.	Aprobado
22 de Mayo 2012.	Puno	Juan Montero, Pedro Chávez	Aprobado
22 de Mayo 2012.	Arequipa	Eden Atalaya, Timoteo Milla	Aprobado
29 de Mayo 2012	Pasco	María del Carmen, Juan Montero	
29 de Mayo 2012.	Cusco	Edén Atalaya, Timoteo Milla	

La asistencia técnica a cargo de la DILIT se brindará el día anterior a la fecha de la jornada de capacitación.

NOTA.- Para los siguientes meses oportunamente la Jefatura del CENEPRED autorizara a los Directores y profesionales que asistirán a los otros Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del País.

100
100

(1)

(2)



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

CENEPRED OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN RECIBIDO

04 MAY 2012

Hora: 2:50 pm Firma: [Signature] Reg. N° 24

"Decenio de las Personas con discapacidad en el Perú" "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

MEMORÁNDUM N°018-2012-CENEPRED/DIPRODECO

A : Julio Antonio Sandoval Vitteri Jefe (e) de Planeamiento y Presupuesto del CENEPRED
ASUNTO : Solicita trámite de refrigerios para Comisión de Servicio a las ciudades de Ica, Huancavelica y Huancayo.
FECHA : San Isidro, 04 de Mayo del 2012

Es grato dirigirme a usted, para poner en su conocimiento que en el marco de las Comisiones de Servicio aprobadas por la Jefatura para Desarrollar el Programa de Capacitación y Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de Ica, Huancavelica y Huancayo, por lo que es necesario que su despacho dé el trámite pertinente para los refrigerios en los eventos que se detallan a continuación:

Table with 4 columns: Fechas, Lugar, Cantidad, Detalle. Rows include dates (08, 08, 10 de Mayo del 2012) and locations (Ica, Huancavelica, Huancayo) with a quantity of 60 and 'Refrigerios' as the detail.

Sin otro particular,

Atentamente,

[Signature]
AUGUSTO E. ZEGARRA PERALTA
Director de Promoción y Desarrollo de Capacidades
CENEPRED

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is essential for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

2. The second part of the document outlines the specific procedures that should be followed when recording transactions. This includes the use of double-entry bookkeeping and the requirement to post all entries to the general ledger.

3. The third part of the document discusses the importance of reconciling the accounts regularly. This helps to identify any discrepancies between the recorded transactions and the actual bank statements or other external records.

4. The fourth part of the document discusses the importance of maintaining proper documentation for all transactions. This includes retaining receipts, invoices, and other supporting documents for a period of time that is specified in the relevant regulations.

5. The fifth part of the document discusses the importance of ensuring that all transactions are recorded in a timely and accurate manner. This helps to ensure that the financial statements are up-to-date and reliable.

()

()